



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 1 Anexos: 0

Proc. # 7032854 Radicado # 2026EE155358 Fecha: 2026-07-22

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado SDA 2026ER136803 del 30 de junio del 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado de referencia mediante el cual manifiesta a esta Entidad "(...) *QUE SE INFORME DE MANERA CLARA, COMPLETA Y DETALLADA CUAL HA SIDO EL AVANCE REAL DE LA GESTION RELACIONADA CON EL CASO REFERIDO (...)*", nos permitimos informar.

Una vez adelantada la consulta de antecedentes en el sistema documental de esta entidad se establece que, previamente y en atención a petición ciudadana se emitió comunicación a la **Alcaldía Local de Barrios Unidos** respecto al daño del andén. En cuanto a los daños reportados en la vivienda, la petición fue remitida al **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER**-, de conformidad en lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (...)*" y por considerarlo de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, o a través de la página de la Entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

JULIANA ZAMBRANO RIVERA

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

20/07/2026

Revisó:

SANDRA XIMENA OTALORA GARCIA

CPS: SDA-CPS-20260482

FECHA EJECUCIÓN:

22/07/2026

Aprobó: